

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 47/2018

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 3/2018

OBJETO: Obras de reciclado y reacondicionamiento del edificio sito en la calle José Ignacio Gorriti N.º 1110 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

ACTO DE APERTURA: 18 de mayo de 2018 a las 11.00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en San José 331/333 2º Piso C.A.B.A.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

Pregunta N° 1: ¿Por donde pasan las cañerías de los aires acondicionados? ¿Cómo se asciende a la segunda planta? ya que hay vigas estructurales de por medio.

Respuesta N° 1: La documentación gráfica anexa, como bien se indica en cada uno de los adjuntos, reviste carácter MERAMENTE ORIENTATIVO, lo cual implica que tanto la ubicación de los equipos (interiores y exteriores) como los tendidos (y el flanqueo de los elementos estructurales y constructivos que pudieran existir), serán verificados y definidos durante el PROCESO DE OBRA, quedando sujeto a aprobación de la DDO como parte de la documentación técnica ejecutiva que obligatoriamente deberá ser presentada por el contratista.

Pregunta N° 2: ¿De dónde se alimentan los aires acondicionados?

Respuesta N° 2: Cabe la misma respuesta que para la consulta anterior, apuntando que en el anexo III se plantea un tendido (ORIENTATIVO) de cañería exclusiva de alimentación de las unidades exteriores y tomacorrientes especiales para las interiores.

Pregunta N° 3: ¿Hacia dónde desaguan los aires acondicionados?

Respuesta N° 3: Cabe la misma respuesta que para los puntos precedentes, apuntando que el desagüe será hacia el exterior o hacia tendidos pluviales que pudieran existir (conforme la verificación en obra y la documentación a confeccionar por el contratista) con cañería rígida.

Pregunta N° 4: Para cumplir con la potencia solicitada es necesario aumentar la cantidad de unidades exteriores ya que lo solicitado excede a lo que hay en el mercado.

Respuesta N° 4: Se propone la instalación de sistemas multisplit, con refuerzo de equipos split (donde a priori se cree necesario), conforme necesidad SUPUESTA. Esto se debe a la obligatoriedad de presentación del BALANCE TERMICO (punto 14.1) que determinará efectivamente cuantos equipos, de qué tipo y potencia serán necesarios para cubrir con las

USO OFICIAL

MARCELO A. MONTALDO
Subsecretario Administrativo
Defensoría General de la Nación



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

necesidades REALES de acondicionamiento del aire. Asimismo, de no existir en el mercado el tipo de sistema propuesto se deberá informar fehacientemente con la oferta, acompañado de la alternativa de reemplazo.

Pregunta N° 5: ¿El canal de tensión del rack de 5 tomas con térmica, se alimenta de la red eléctrica provista por el oferente?

Respuesta N° 5: Si.

Pregunta N° 6: Ítem 6.3- Solados en paquetes húmedos (Anexo N° VIc).

Se colocará en aquellos núcleos sanitarios (baños) y offices que fueran renovados.

Se proveerá y colocará porcellanato esmaltado para piso, marca Iiva® línea Spirit, tipo Nirvana (o similar de igual calidad o superior, de marca reconocida).

- SEGÚN VARIOS PROVEEDORES, EL MODELO NIRVANA DE LA LINEA SPIRIT ESTÁ DISCONTINUADO.

ME OFRECEN EL MODELO TRANQUILITY DE LA MISMA LINEA.

¿SE ACEPTA DICHO MODELO O CUAL SE CONSIDERA?

Respuesta N° 6: Si, se acepta en reemplazo al TRANQUILITY.

Pregunta N° 7: Ítem 14.2.- Acondicionamiento del aire por sistemas Multisplit (Anexo N° VIr).

Se proveerán e instalarán 3 (tres) sistemas de aire acondicionado tipo Multisplit, de 1° marca (Samsung®, BGH®, o calidad equivalente) reconocidas y con asistencia permanente en el país, función 4 a 1 (cuyas unidades, tanto la exterior de cada sistema como sus interiores, serán dimensionadas conforme surja del punto 14.1).

- ¿POR DONDE SE PREVEE EL PASE Y TENDIDO DE LAS CAÑERIAS ENTRE LOS AMBIENTES. ¿ES EMBUTIDO O POR BANDEJA?

Respuesta N° 7: La documentación gráfica anexa, como bien se indica en cada uno de los adjuntos, reviste de carácter MERAMENTE ORIENTATIVO, lo cual implica que tanto la ubicación de los equipos (interiores y exteriores) como los tendidos (y el flanqueo de los elementos estructurales y constructivos que pudieran existir), serán verificados y definidos durante el PROCESO DE OBRA, quedando sujeto a aprobación de la DDO como parte de la documentación técnica ejecutiva que obligatoriamente deberá ser presentada por el contratista.

No obstante, las cañerías deberán estar preferentemente EMBUTIDAS de modo tal de evitar contar con la mayor cantidad de elementos técnico-constructivos a la vista.

Pregunta N° 8: Ítem 14.3.- Equipo de aire acondicionado para Data Center (Anexo N° VIIs).

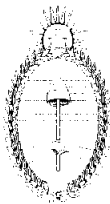
Se proveerá e instalará 1 (un) equipo de aire acondicionado especial, de 1° marca (Samsung®, BGH®, o calidad equivalente), dentro del recinto del Server, cuya capacidad y potencia se corresponderá con los datos y especificaciones que surgieran del punto 14.1..

- ¿EL EQUIPO ES SOLO FRIO? ¿EN ESE CASO DEBERIA TENER CONTROL DE CONDENSACIÓN?

Respuesta N° 8: Si, el equipo es sólo frío y, si es de estilo que este tipo de unidades posean control de condensación (conforme los expertos en el rubro y siempre en consideración de las

USO OFICIAL

MARCELO A. MONTALDO
Subsecretario Administrativo,
Defensoría General de la Nación



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

REGLAS DEL ARTE), deberá contar con ella.

Pregunta N° 9: Con respecto a la instalación sanitaria, solo se intervienen el nuevo baño de discapacitados y nuevo office 1 piso, conectándose a la red existente en el punto más cercano conveniente, sin intervención en los otros baños y cocina?

Respuesta N° 9: Si.

Pregunta N° 10: Con respecto a la canalización de los aires acondicionados, ¿van por pared? ¿O deberá contemplarse un cajón de durlock?

Respuesta N° 10: Preferentemente EMBUTIDA, con alternativa en cajón de durlock o bandeja de acuerdo a cada caso, y siempre sujeto a la documentación técnica ejecutiva que la contratista deberá presentar durante el PROCESO DE OBRA para consideración y aprobación de la DDO.

Pregunta N° 11: ¿Para el cambio de tarifa eléctrica se prevé tarifa 2?

Respuesta N° 11: No se prevé específicamente ningún tipo de tarifa. En el anexo III figura una PLANILLA DE CARGAS estimada que deberá ser verificada y corregida de acuerdo a las cargas reales que se consideraran como parte de la documentación técnica ejecutiva que la contratista deberá presentar OBLIGATORIAMENTE (punto 12.1 del PET). De acuerdo a esos datos se deberá recategorizar frente a la empresa prestataria del servicio, tramitaciones que indefectiblemente deberán ser llevadas a cabo a cuenta y cargo de la contratista (punto 12.2 del PET).

Pregunta N° 12: Los desagotes de los aires acondicionados, hay que conectarlos, ¿dónde?

Respuesta N° 12: En principio, los desagües serán hacia el exterior o hacia tendidos pluviales que pudieran existir (conforme la verificación en obra y la documentación a confeccionar por el contratista) con cañería rígida.

USO OFICIAL



MARCELO A. MONTALDO
Subsecretario Administrativo
Defensoría General de la Nación